



ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2020-2021 C.E.I.P SAN PEDRO APÓSTOL DE RIBATEJADA.

Desde la página Web del Colegio de Ribatejada podréis consultar todos los datos para el proceso de Admisión y Matriculación del nuevo curso escolar, así como los enlaces con la documentación que se necesita cumplimentar.

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.sanpedroapostol.ribatejada/inicio>

El **plazo** para la **presentación** de **solicitudes** de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 comprenderá **del 19 de mayo al 5 de junio de 2020, ambas fechas inclusive.**

Debido a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, **las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 serán presentadas por vía telemática**, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud.

Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid.

Acceso a Secretaría Virtual:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

En el caso de imposibilidad técnica, podrá cumplimentar la SOLICITUD de ADMISIÓN accediendo, mediante el enlace, al impreso de solicitud. Una vez cumplimentado, deberá imprimirlo (3 copias) y entregarlo en el centro educativo* que solicita en primer lugar.

Enlace para la solicitud:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/20.03_on-line_solicitud_de_admision_de_alumnos_primaria_2021.pdf



Ayuntamiento de Ribatejada Concejalía de Educación

Para poder entregar la documentación de forma presencial se justificará, mediante declaración escrita, que no se cuenta con los medios necesarios para poder realizar la gestión de forma telemática.

Se atenderá bajo cita previa (a través del teléfono del Centro **91- 879 10 06**), para evitar aglomeraciones y cumplir los protocolos de seguridad e higiene marcados por sanidad, así como acudir al centro debidamente protegidos.

La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno/a, salvo si acreditan la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

Para más información pueden acceder al siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educaci%C3%B3n/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

¡IMPORTANTE!

Los alumnos/as matriculados en la Casita de Niños “Los Duendes” de Ribatejada tienen su reserva de plaza en el C.E.I.P. San Pedro Apóstol de Ribatejada, mediante adscripción única.

Las familias que decidan hacer uso de dicha adscripción **NO ES NECESARIO QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN.**

Si por el contrario desean cambiar de Centro Educativo deberán seguir el protocolo de Admisión Ordinario.